

**EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que JOHANN ALEXANDER GARZÓN ARENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1024495089, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-902-2020, Pago por lo servicios prestados del periodo comprendido entre el 01/11/2020 al 30/11/2020 del contrato que tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales para crear y dar soporte a los sitios y/o aplicativos web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que estén bajo la gestión técnica de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones."

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones novecientos setenta mil cinco pesos m/cte. ( \$6,970,005.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1305	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC		6,970,005.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1305	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	6,970,005.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**

Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

**Solicitud No: 6393**